

INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES FORESTALES, AGRÍCOLAS Y PECUARIAS

INTRODUCCIÓN

I. ESTRATEGIA PRESUPUESTAL Y VINCULACIÓN CON LA PLANEACIÓN NACIONAL

- El Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP), es una Institución de excelencia científica y tecnológica con liderazgo y reconocimiento nacional e internacional, que contribuye al desarrollo rural sustentable mejorando la competitividad y manteniendo la base de recursos naturales, mediante un trabajo participativo y corresponsable con otras instituciones y organizaciones públicas y privadas asociadas al campo mexicano, mediante la generación de conocimientos científicos y tecnologías forestales, agrícolas y pecuarias, como respuesta a las demandas y necesidades de las cadenas agroindustriales y de los diferentes tipos de productores.
- En 2001, se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF), el decreto en el que se declara al INIFAP como un Organismo Público Descentralizado (OPD) de la entonces Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), hoy Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), reconocido con personalidad jurídica y patrimonio propio; siendo que en 2003 el Instituto fue reconocido como Centro Público de Investigación (CPI) de acuerdo con la Ley de Ciencia y Tecnología, con lo que se le otorgó una mayor autonomía y capacidad operativa, teniendo siempre el firme objetivo de realizar investigación científica y tecnológica en los subsectores forestal, agrícola y pecuario, así como el desarrollo de innovaciones tecnológicas y su transferencia a través de productos y servicios, en respuesta a las demandas de las cadenas agroalimentarias y sistemas forestales. El INIFAP, dentro del sector primario contribuye firmemente al desarrollo productivo, competitivo, incluyente y sustentable de las cadenas agroalimentarias y sistemas forestales, mediante la generación, transferencia y adopción de conocimientos científicos e innovaciones tecnológicas, así como con la formación de recursos humanos para atender las demandas y necesidades en beneficio del sector y la sociedad, para contribuir a la seguridad alimentaria, sostenibilidad de los recursos naturales e innovación tecnológica promoviendo una administración racional y eficiente en un marco de transparencia de los recursos humanos, materiales y financieros.

MISIÓN

- Generar conocimientos científicos y tecnologías que contribuyan al desarrollo sustentable de los subsectores forestal, agrícola y pecuario del país.

VISIÓN

- Institución líder en ciencia y tecnología, con capacidad de respuesta en la atención a las demandas y necesidades de los subsectores forestal, agrícola y pecuario, que privilegia el trabajo en equipo, la superación de su personal y la satisfacción de sus usuarios.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- Para cumplir con el quehacer institucional, el INIFAP debe cumplir con los siguientes objetivos:
 - ❖ Generar, adaptar y promover conocimientos científicos y desarrollos tecnológicos derivados de la investigación científica en respuesta a las demandas de los subsectores forestal, agrícola y pecuario del país.

- ❖ Promover la inserción de la producción científica-tecnológica en los procesos de innovación forestal, agrícola y pecuaria.
- ❖ Fortalecer la capacidad y competitividad Institucional para la atención a la demanda de los subsectores forestal, agrícola y pecuario.

ALINEACIÓN CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024

- El INIFAP tiene como marco legal: i) el Plan Nacional de Desarrollo; ii) la Ley de Ciencia y Tecnología, iii) los Programas Sectoriales de la SADER y la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), iv) la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; v) el Estatuto Orgánico del INIFAP; y el vi) Convenio de Administración por Resultados del INIFAP. Estas leyes y programas norman y orientan las actividades del INIFAP, bajo la Coordinación Sectorial de la SADER.
- El INIFAP contribuye de manera estratégica al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, alineando al Eje II Política Social en el tema de “Sostenibilidad”, con la Secretaría de Bienestar y la SEMARNAT; de igual manera está alineado al Eje III Economía en el tema de “Autosuficiencia Alimentaria” con la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, con el objetivo de transitar hacia la autosuficiencia alimentaria, el rescate al campo y la producción de alimentos para todos los mexicanos bajo un enfoque de sostenibilidad, inclusión, productividad, competitividad y territorialidad.

CONTRIBUCIÓN AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO NACIONAL Y EL PROBLEMA QUE DIO ORIGEN AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

- Se mide la contribución mediante el Indicador de Fin denominado “Tasa de variación en el ingreso neto de los productores forestales y agropecuarios encuestados en el uso de innovaciones tecnológicas con respecto de los productores que utilizaron tecnologías testigo”, mide la contribución del incremento en la productividad o la reducción de costos de producción por hectárea o por unidad animal de una muestra de 10 tecnologías generadas por el INIFAP vs Tecnología de uso tradicional, reflejándose en el incremento de los ingresos netos de los productores, por lo que incrementa el bienestar de las y los productores agrícolas, pecuarios y forestales. Con ello el INIFAP demuestra su contribución al objetivo nacional, ya que orienta su investigación y desarrollo tecnológico a generar innovaciones que, aplicadas al sector agroalimentario y forestal elevan la productividad (mediante la mejora del rendimiento) y la competitividad (mediante la reducción de los costos de producción) de las cadenas agroalimentarias y sistemas forestales del país. Así mismo, está alineado a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, en específico a los Objetivos; 2 “Hambre Cero”, 12 “Producción y Consumo Responsable”, Objetivo 13 “Acción por el Clima” y Objetivo 15 “Vida de Ecosistemas Terrestres”.

II. EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO.

- Al cierre del ejercicio fiscal se reportó un cumplimiento en relación a las metas programadas, logrando generar conocimientos e innovaciones tecnológicas. En temas forestales: con la evaluación de emisiones potenciales de carbono de material combustible así como la estimación de la cosecha de agua bajo condiciones de niebla en bosques de pinos en el área agrícola: con la generación de variedades de: arroz, avena, cacahuate, chile, frijol, jamaica, nochebuena, papa y quinua, así como el desarrollo y aplicación de modelos de alertas tempranas para prevenir y controlar las principales plagas y enfermedades de los cultivos; para el subsector pecuario se contribuyó con el diagnóstico molecular del virus de influenza porcina por RT-PCR en tiempo real y con el desarrollo de un método molecular para estimar la proporción de abejas africanizadas y europeas. El desarrollo de las investigaciones a través de proyectos en 2019 atendió las siguientes demandas por subsector.

- ❖ **Forestal:** Estudios dendrocronológicos de poblaciones de encino para reconstrucción de clima, biomasa aérea y captura de carbono; Validación de hongos y nemátodos entomopatógenos para el control biológico de insectos descortezadores de pino; Establecimiento de una plantación forestal sustentable de bambú nativo; Desarrollo de una aplicación informática para realizar aclareos; Respuesta de la regeneración natural al incremento de incendios forestales en el contexto del cambio climático.
- ❖ **Agrícola:** Desarrollo de variedades de chile jalapeño con alto potencial productivo y calidad; Multiplicación de semilla de maíces nativos mejorados para abastecer demanda de pequeños productores; Obtención de híbridos y variedades de maíz para áreas de temporal; Transferencia de tecnología para la producción de trigo con alto contenido de proteína; Caracterización e identificación de líneas promisorias de frijol negro; Identificación de parámetros bioquímicos y físicos para selección de genotipos de frijol con mayor vida de anaquel; Mejoramiento fenotípico de materiales mexicanos de nochebuena; Mejoramiento genético para la obtención de variedades de trigo de gluten fuerte y débil con alta calidad industrial; Obtención de híbridos o variedades de sorgo grano; Generación de tecnología para incrementar la productividad del cultivo de avena; Desarrollo de tecnología para mejorar la sustentabilidad de la cadena de valor de amaranto; Formación de variedades de cártamo, soya y ajonjolí con alta calidad industrial, tolerantes a estrés biótico y abiótico; Desarrollo de innovaciones tecnológicas para el manejo integral sustentable del cultivo de cacao; Plataforma web informativa sobre usos del agua en la agricultura nacional; Generación de nuevas variedades de arroz.
- ❖ **Pecuarías:** Desarrollo, producción y validación de biológicos y sistemas diagnósticos de nueva generación basados en la biotecnología para contribuir en la prevención y control de las enfermedades que afectan la producción pecuaria; Desarrollo de un producto nutracéutico para el control sustentable de nemátodos gastrointestinales de ovinos; Impacto de factores ambientales asociados al cambio climático en la presencia de enfermedades en abejas melíferas; Mitigación del impacto climático de la producción porcina a través de estrategias alimenticias y de manejo; Desarrollo de una estrategia integral sustentable para incrementar la disponibilidad de reemplazos Holstein de buena calidad en el sistema familiar de producción de leche.
- ❖ **Otras demandas:** Innovación tecnológica, organizativa y comercial; Agricultura de conservación y caracterización de cuencas; Centro de Innovación en Insumos para Bioenergéticos y Coproductos.

III. APLICACIÓN DE RECURSOS

- Para el cumplimiento de sus metas, en el ejercicio fiscal de 2019 se le asignó al Instituto un presupuesto original de 1,568,709.0 miles de pesos, y se pagaron 1,410,693.0 miles de pesos. En el desempeño de dicho objetivo, el Instituto pagó un presupuesto inferior en 10.1% en relación al asignado originalmente. Lo anterior, debido principalmente a los Recursos Propios no captados.
- En relación a lo pagado, de los 1,410,693.0 miles de pesos, 1,267,042.7 miles de pesos son Transferencias del Gobierno Federal y 143,650.3 miles de pesos son Recursos Propios obtenidos por la venta de Servicios (a través de convenios y/o contratos con diversas fuentes financieras) y Productos de Investigación. De estos últimos 44,726.5 miles de pesos fueron devengados en el Fideicomiso INIFAP-2007, en términos del artículo 26 de la Ley de Ciencia y Tecnología, que en lo fundamental se refiere a proyectos de investigación de los Centros de Investigación que tendrán continuidad el año siguiente, de acuerdo a lo convenido con las diversas fuentes financieras y según las autorizaciones del Comité Técnico del Fideicomiso, de acuerdo a sus Reglas de Operación. Es importante mencionar que el Fideicomiso del INIFAP también está sujeto al proceso de rendición de cuentas, tiene su propia contabilidad de acuerdo a lo establecido en la Ley de Ciencia y Tecnología y se dictamina por Auditor Externo.